

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2012-00053-00 NYRD - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Juzgado quinto administrativo oral de sincelejo [admin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 14/11/2012 04:57 p.m.
Para: 'juridica@corozal-sucre.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2012-00053-00 NYRD
Datos adjuntos: DEMANDA 2012-00053-00 NYRD.pdf (206 KB); AUTO ADMITE DEMANDA 2012-00053-00.pdf (38 KB)

Buen día

Mediante el presente correo le notifico la Admisión del siguiente proceso:

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Rosa Paulina Jaraba Pérez
Apoderado Demandante: Ana Isabel Posada Vital
Demandado: Municipio de Corozal
Radicado Proceso No. 70001-33-33-005-2012-00053-00

Consta el archivo adjunto de copia de la demanda y del auto admisorio de fecha ocho (08) de octubre de 2012.

Así mismo, se informa que siendo esta la última notificación del auto admisorio de la demanda, y que luego de recepcionado el acuse de recibido del presente correo por esta Unidad Judicial, comenzará a correr el término común de veinticinco (25) días establecido en el artículo 612 del C.G.P., el cual modificó el Art. 199 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

MARGARITA ROSA SÁNCHEZ BENÍTEZ
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825371 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zncsjmta2.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 14/11/2012 04:56 p.m.
Para: admin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt (562 B); Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zncsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<juridica@corozal-sucre.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250
ok: Message 66477722 accepted

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 7693 (20121114)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Rosa Paulina Jaraba Pérez
Apoderado Demandante: Ana Isabel Posada Vital
Demandado: Municipio de Corozal
Radicado Proceso No. 70001-33-33-005-2012-00053-00

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo, certifica que en la anterior captura de pantalla se deja constancia de la notificación personal del auto admisorio de fecha 08 de octubre de 2012 y de la demanda a el Municipio de Corozal – Sucre, dentro del proceso de la referencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del CGP.


MARGARITA ROSA SÁNCHEZ BENÍTEZ
Secretaria